



NORMAS GENERALES

El Comité Científico ha elaborado estas normas para los autores de Trabajos de Fin de Grado:

- Para presentar en el congreso un TFG es imprescindible que el primer autor sea estudiante y esté inscrito en el congreso.
- Los autores figurarán con nombre y apellidos.
- Solo se aceptarán Trabajos de Fin de Grado originales que no se hayan publicado previamente.
- El idioma oficial de las publicaciones del congreso es el castellano.
- Con el objeto de mantener la unidad de estilo del libro de resúmenes, les informamos que el formato de los resúmenes deberá ser tipo oración y los autores tipo título. ("Tipo oración"; "Tipo Título").
Rogamos tengan en cuenta que no habrá una revisión posterior de los resúmenes antes de su publicación en el libro del congreso por lo que deben realizar la revisión oportuna antes de su envío.
- No deben aparecer los datos personales del autor o autores y la procedencia / centro de trabajo en el texto del resumen. En caso de aparecer, el resumen será denegado de forma automática.
- Los Trabajos de Fin de Grado deben ser presentados a través de la plataforma de envío de resúmenes facilitada en la web del congreso en la que el/los autores deben estar registrados. NO se admitirán Trabajos de Fin de Grado presentadas por otra vía diferente a dicha plataforma.
- Los Trabajos de Fin de Grado se enviarán del 3 de marzo al 12 de mayo de 2026. Durante estas fechas se pueden enviar resúmenes y realizar modificaciones en los resúmenes enviados.
- Los Trabajos de Fin de Grado se estructurarán como: Objetivos, Material y métodos, Resultados, Conclusiones, Discusión y Bibliografía, siendo estos dos últimos apartados opcionales.
- Los evaluadores valorarán los Trabajos de Fin de Grado desconociendo la identidad de los autores y su procedencia.
- Se notificará la aceptación de los trabajos de Fin de Grado a partir del 6 de julio de 2026.
- Los Trabajos de Fin de Grado aceptados en el congreso deberán crearse y subirse a la Web en formato póster B desde el 14 de julio hasta el 21 de septiembre de 2026.
- Los Trabajos de Fin de Grado seleccionados para su presentación oral en el congreso se expondrán en el aula designada por la organización con presentaciones en PowerPoint. El tiempo de exposición será de:



➤ Trabajo de Fin de Grado: 7 minutos: (5 minutos de presentación seguidos de 2 minutos de discusión).

- Los Trabajos de Fin de Grado seleccionados para su presentación oral en el congreso, **deberán ser expuestos por estudiantes**.
- Si el Trabajo de Fin de Grado es aceptado será obligatoria la inscripción del primer autor estudiante.
- El mejor Trabajo Fin de Grado del congreso recibirá un premio consistente en un diploma acreditativo.
- Todos los contactos entre el Comité Científico y los autores se realizarán por correo electrónico y/o a través de la Web del Congreso.
- El envío de un Trabajo de Fin de Grado presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El Comité Científico podrá rechazar los casos que no se adapten a las normas expuestas.

NORMAS ELABORACIÓN TRABAJOS DE FIN DE GRADO

El envío de resúmenes constará de las siguientes partes:

1. **Título:** Debe ser breve y específico sin abreviaturas y no indicar procedencia que lo haga identificable.
2. **Autores:** deben indicarse con nombre, apellidos, centro de trabajo, lugar y correo electrónico. **Se admiten un número máximo de 8 autores.**

El autor principal será el ponente y por tanto quien presente el Trabajo de Fin de Grado. A efectos de la organización será el responsable del trabajo y por tanto quien reciba las notificaciones y disponga de la información en su área personal "MI CONGRESO" de la página web.

Es imprescindible para poder presentar el Trabajo de Fin de Grado, una vez seleccionada por el Comité, que el autor principal sea estudiante y esté inscrito en el congreso antes del 30 de septiembre de 2025.

3. **Resumen:** el texto no debe tener una extensión superior a **500 palabras**. Si desea emplear caracteres gráficos no usuales como >, <, +, /... siga las instrucciones de la aplicación de envío de resúmenes. Está permitido incluir referencias bibliográficas, gráficos, tablas y figuras.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores y la procedencia no deben aparecer en el texto del resumen. En caso de aparecer, el resumen será denegado de forma automática.



4. Estructura del resumen:

- Objetivos
- Material y Métodos
- Resultados
- Discusión (opcional)
- Conclusiones
- Bibliografía (opcional)

5. Área temática: El autor deberá seleccionar la opción TFG.

- Enfermedades Infecciosas (I) y VIH (VIH)
- Cronicidad y Pluripatología / Edad Avanzada
- Gestión Clínica (G)
- Insuficiencia Cardíaca y FA (ICyFA)
- Enfermedades Autoinmunes (AI)
- Osteoporosis y Metabolismo mineral (O)
- Riesgo Vascular (RV)
- Alcohol y otras adicciones (Tabaquismo)
- Diabetes, obesidad y nutrición
- EPOC y Patología respiratoria (EP)
- Enfermedades raras/Minoritarias (ER)
- Enfermedad Tromboembólica (ET)
- Dolor y Cuidados paliativos (DP)
- Medicina Digital
- Asistencia compartida y Medicina consultiva
- Varios
- TFG

Aspectos a tener en cuenta:

Se establecerá comunicación únicamente con el autor principal, para lo cual debe facilitar una dirección de correo electrónico operativa.

Una vez finalizado el plazo de envío de resúmenes **NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS DE AUTORES**. En el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.

Todos los trabajos cuyo ponente no haya realizado la inscripción a fecha 30 de septiembre de 2026 podrán ser retirados del programa del congreso.

Para cualquier consulta que necesite realizar, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría Técnica.